

Boletín del Síndico

Tijuana, Baja California; a 3 de Marzo de 2015

Distinguidos Socios y Empresarios,

Además de saludarles, por medio del presente me permito informarles que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del comunicado de prensa 025/2015, del 27 de febrero de 2015, anuncia que en materia de contabilidad electrónica:

- *Se extiende el plazo para la presentación de la información relativa al catálogo de cuentas con código agrupador y balanza de comprobación de contabilidad electrónica del mes de Enero de 2015, para personas morales al día 3 de abril y para personas físicas al día 7 de abril de 2015, esto es en la misma fecha de vencimiento del envío de la información correspondiente a febrero de 2015.*
- *Las nuevas fechas atienden a una solicitud de los contribuyentes hecha a través de instituciones como la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el Consejo Coordinador Empresarial, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AMITI y Amexipac, donde se acordó determinar este nuevo plazo*

Les recordamos que a través de su servidor, Síndico del Contribuyente de la Cámara, estamos a sus órdenes para ayudarlos con cualquier duda relacionado con esto y además, en caso de ser necesario, gestionar directamente con la autoridad fiscal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Lic. MDF Gustavo Faz Palau
Síndico del Contribuyente
CANACINTRA Tijuana

Oficina: (664) 634-12-57
Email: gfaz@sae-cia.com